

Seguros SURA, S.A. de C.V.

R&S811221KR6

Dirección Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Folio Interno 15487854

Fecha y Hora 30-05-2023 13:33:47

#### **RECORDATORIO DE PAGO**

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de Parcialidad	Periocidad
1	202	401301721	MXP	01/02	SEMESTRAL

Clave Agente	Nombre Agente	Tipo de Seguro	Vigencia Recibo	Fecha de Límite de Pago
001707	LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ	CAMIONES	18-06-2023 18-12-2023	18-07-2023

Datos del Asegurado	Descripción	Datos Prima
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO: MMA7608259J1	Prima neta Derechos Recargos Subtotal Bonificaciones Neto	\$9,264.74 \$300.00 \$458.61 \$10,023.35 \$0.00 \$10,023.35
Cantidad con Letra once mil seiscientos veintisiete pesos 07/100 MN	IVA Total	\$1,603.72 \$11,627.07

### **MEDIOS DE PAGO**

Transferencia Electrónica (SPEI)

Banco Cuenta CLABE STP-CUENTA CLABE 646180105345486034

Referencias Bancarias

Banco Contrato Referencia

 BANAMEX
 81590100120204013017213983371

 BANBAJIO
 SERV 1130
 0012020401301721398359

 BANORTE
 CEP 2490
 0012020401301721398359

 BBV-BANCOMER
 CIE 1142119
 001202040130172136110286

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el Importante mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima

del presente recibo

Pago en una sola Código 1 0000407647 Código 2 0000203826 exhibición

Cheques

Expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en Línea

A través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria.

Servicio de Atención a Cobranza

Servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios:

Teléfono: 55 5723 7946

Correo: atencion.cobranza@segurossura.com.mx

Horario de servicio: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y

sábado de 09:00 a 15:00 horas

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

En apego a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en materia de Comprobantes Fiscales le informamos: Código Fiscal de la Federación (CFF) Art. 29 y 29-A, Regla 2.7.1.26 de la Resolución Miscelanea Fiscal (RMF), Anexo 20 de la propia RMF (incluyendo los documentos que la integran como son "Guia de llenado de los CFDI" y "Preguntas y respuestas sobre el Anexo 20 versión 3.3."), el RFC proporcionado en la emisión y manifestado en el presente DOCUMENTO, pasa en el proceso de sellado del comprobante por la validación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que de ser incorrecto o no estar en el listado de la autoridad, se emitirá el comprobante fiscal con el RFC genérico "XAXX010101000", por lo que le invitamos a revisar el mismo y en su caso a solicitar el cambio a su agente o ejecutivo. Pólizas cuya prima ya se encuentre pagada o que cuenten con un siniestro aperturado, no será posible su cancelación y reexpedición, con la finalidad de brindar mayor certeza fiscal a los propios contratantes.



OFICINA MEXICO, D.F.

AGENTE 001707 LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ

**EJECUTIVO** OSCAR URIEL MONROY VARGAS

RUTA PROMOTOR AGENTE / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

**DOMICILIO** BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3448

COL. ALTAVISTA

ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P. 01060

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 401301721 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Funcionario autorizado

### Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V. Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México

Tels. 57-23-79-99

Reporte de siniestros 01 800 911 7692

Reporte por Rotura de Cristales 01 800 911 88 88

### Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510 **ZONA DE CIRCULACIÓN: 9** R. F. C.: MMA7608259J1

### Bienes asegurados

Cuadro Com: ACS1 Cve. Vehículo: 00004540

#### Descripción

KENWORTH, T-300 6X4 CHASIS CABINA 762DC4

Motor Serie

## **SEGUROS**



Oficina Ramo Póliza no. 1 202 401301721 - 4

Grupo Subgrupo Moneda **Emisión** Periodicidad NACIONAL 30/05/2023 **SEMESTRAL** 2134 1

Vigencia desde 18/06/2023 **Importes** 

las 12hrs. de Día|Mes|Año 1er. REC. 11,627.07 18/06/2024 Hasta las SUB-SEC. 11,279.02

Día|Mes|Año 12hrs. de

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de "AMPARADO".

Modelo

2003 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

Capacidad Uso

46243732 **16 TON PARTICULAR** 3BKMKY9XX3F304071

Cal	bertu	ras	cont	rat	tad	28
$\mathcal{C}_{\mathcal{C}}$	Dertu	ıas	COLL	ua	ıau	as

18,529.43

0.00

Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	6,077.64		5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	2,517.83		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	4,000,000.00	7,018.19	75	
ACCIDENTES AUTOM. CONDUCTOR	100,000.00	183.77		
ADAPTACIONES	40,100.00	2,087.92		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	600,000.00	368.43		
DEFENSA JURIDICA	AMPARADO	275.65		
Prima neta Descuento Tasa o	le financiamiento Gastos de exp	pedición IVA	Total	

300.00

3,159.45

917.21

22,906.09

Oficina

Ramo

202

Póliza no. 401301721 - 4

**SEGUROS** 



Otras condiciones: "Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página <a href="https://www.segurossura.com.mx/condiciones-generales">www.segurossura.com.mx/condiciones-generales</a>.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.

Funcionario autorizado

El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario



Oficina

1

Ramo 202

Póliza no. 401301721

% = PORCENTAJE

1ER. = PRIMER

A.A. = AMBULANCIA AÉREA

A.P. = ACCIDENTES PERSONALES

BLVD = BOULEVARD

CVE. = CLAVE

COM = COMISIÓN

C.P. = CÓDIGO POSTAL

COL. = COLONIA

C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE

E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO

FAM. = FAMILIAR

FED = FEDERAL

FRACC. = FRACCIONADO

G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES

GOB = GOBIERNO

HRS. = HORAS

IND. = INDIVIDUAL

IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

NO. = NÚMERO

OFI. = OFICINA

POBL. = POBLACIÓN

R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

RC = RESPONSABILIDAD CIVIL

REC. = RECIBO

S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SUB-SEC. = SUBSECUENTE

TELS. = TELÉFONOS

ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS



Oficina

1

Ramo 202 Póliza no. 401301721

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Por medio del presente er 90 días, con base en las f	ndoso, la Compañía celebra un con acultades que otorga a las institucio	venio de pago con el asegurad nes el Artículo 40 de la Ley S	do, otorgando un periodo de obre el Contrato de Seguro



NUMERO: 1 - 202 - 401301721

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

VIGENCIA DE LA COBERTURA 18/06/2023 - 18/06/2024

#### NUMERO DE SITUACION: 1

DEDUCIBLE: CANTIDAD A CARGO DEL ASEGURADO EQUIVALENTE A LOS MISMOS PORCENTAJES DE DEDUCIBLE QUE APARECEN EN LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y DE ROBO TOTAL, SOBRE EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y CONVERSIONES ANTES SEÑALADAS.

EXCLUSION: CUALQUIER TIPO DE ROBO PARCIAL O DAÑO A CONSECUENCIA O INTENTO DE ROBO.

ACLARACION: LA SUMA ASEGURADA HA SIDO FIJADA POR EL ASEGURADO Y NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA NI DEL VALOR DE LOS BIENES, UNICAMENTE REPRESENTA LA BASE PARA LIMITAR LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

(DSMGVDF) DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Pág. 1 de 1



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1

Ramo 202

Póliza no. 401301721

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

### **ENDOSO ACLARATORIO**

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE DICHA GARANTIA SE APLICARA INVARIABLEMENTE UN DEDUCIBLE DE 50 UMAS.

ENDOSO ACLARATORIO EN EL QUE SE ESPECIFICA QUE:

EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA

ENDOSO ACLARATORIO EN EL QUE SE ESPECIFICA QUE:

SE INCREMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA GARANTIA DE GASTOS MEDICOS OCUPANTES A QUEDAR: \$600.00

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO. SUP 2 SOL 1781073 DMMA

SUP 2 SOL 2089337 SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE DICHA GARANTIA SE APLICARA INVARIABLEMENTE UN DEDUCIBLE DE 75 UMAS. DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

JTVG